



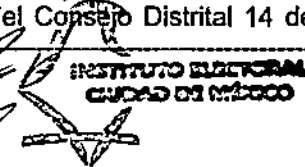
INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Consejo Distrital 14

Clave del Acto: Acta Circunstanciada 13 para hacer constar la NO interposición de medios de impugnación de la Quinta Sesión Ordinaria 03 del Consejo Distrital 14

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, a dos de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el "ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRICTAL 14 RELACIONADOS CON LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 03", identificada con la clave alfanumérica IECM-CD14/ACT-13/2024, suscrita por la Mtra. Paola Swarovsky Velasco y el Lic. Cesar Gustavo Rosas Pérez, Consejera Presidenta y Secretario, respectivamente, del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.- DOY FE.

EL NOTIFICADOR



LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ SEJO DISTRICTAL
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 14 14

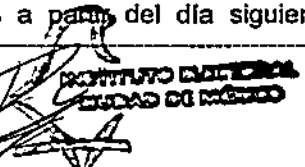


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Clave del Acto: Acta Circunstanciada 13 para hacer constar la NO interposición de medios de impugnación de la Quinta Sesión Ordinaria 03 del Consejo Distrital 14

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, dos de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se da razón que siendo las cero horas con cinco minutos del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada del "ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRICTAL 14 RELACIONADOS CON LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 03", identificada con la clave alfanumérica IECM-CD14/ACT-13/2024, por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación.- CONSTE.

EL NOTIFICADOR



LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ SEJO DISTRICTAL
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 14 14